

9415 ORDEN de 5 de abril de 1984 por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en la disciplina del grupo XIII, «Organización de la producción» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 26 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), para la provisión de dos plazas del grupo XIII, «Organización de la producción» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 8 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17, 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Don Francisco Cruz Lario y Esteban. Número de Registro de Personal A44EC6393. Fecha de nacimiento: 24 de junio de 1948.

El Profesor relacionado anteriormente pasa a ser Profesor titular de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

9416 ORDEN de 5 de abril de 1984 por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en la disciplina del grupo XVI, «Hormigón» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 5 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), para la provisión de una plaza del grupo XVI, «Hormigón» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 8 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17, 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Don Angel Carlos Aparicio y Bengoechea. Número de Registro de Personal: A44EC6394. Fecha de nacimiento: 18 de octubre de 1949.

El Profesor relacionado anteriormente pasa a ser Profesor titular de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

9417 ORDEN de 5 de abril de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Química inorgánica» (Facultad de Ciencias) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado

por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de seis plazas de «Química inorgánica» (Facultad de Ciencias) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 1 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17, 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Sánchez Díaz, Agustín. Número de Registro de Personal: A44EC6387. Fecha de nacimiento: 6 de febrero de 1948.

2. Romero López-Grado, Jaima. Número de Registro de Personal: A44EC6388. Fecha de nacimiento: 12 de julio de 1945.

3. Tomás Lisboa, Milagros. Número de Registro de Personal: A44EC6389. Fecha de nacimiento: 25 de abril de 1954.

4. Gargallo Esteban, María Fe. Número de Registro de Personal: A44EC6390. Fecha de nacimiento: 13 de junio de 1939.

5. Morán Horrillo, Moisés. Número de Registro de Personal: A44EC6391. Fecha de nacimiento: 10 de marzo de 1951.

6. Martín Martínez, José Miguel. Número de Registro de Personal: A44EC6392. Fecha de nacimiento: 3 de abril de 1958.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesores titulares de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

9418 ORDEN de 5 de abril de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Biología» (Facultad de Medicina) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 19 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), para la provisión de tres plazas de «Biología» (Facultad de Medicina), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 25 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17, 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Cruz Calahorra, Fernando de la. Número de Registro de Personal: A44EC5010. Fecha de nacimiento: 30 de abril de 1954.

2. Rodrigo Angulo, Margarita Lucía. Número de Registro de Personal: A44EC6384. Fecha de nacimiento: 13 de diciembre de 1950.

3. Elena Rosselló, Juana Ana. Número de Registro de Personal: A44EC6385. Fecha de nacimiento: 24 de marzo de 1949.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesores titulares de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.